

Babelia



Juan Gabriel Vásquez novela la vida de la escultora Feliza Bursztyn

## TOMA DE POSESIÓN EN VENEZUELA

# Maduro se autoproclama presidente sin mostrar las actas

● El mandatario asume el cargo con las fronteras cerradas y el país militarizado

● González no acude a Caracas pero asegura que está "listo" para regresar

● La ciudadanía, desolada, deja vacías las plazas donde se transmitía el acto

● EE UU y la UE redoblan sus sanciones contra el régimen chavista

F. SINGER / J. D. QUESADA  
Caracas / Bogotá

Nicolás Maduro se autoproclamó ayer presidente de Venezuela sin aportar una sola prueba de haber ganado las elecciones del

28 de julio de 2024 y en medio de acusaciones de fraude. Su toma de posesión se desarrolló en un país militarizado, con las fronteras y el espacio aéreo cerrados, pero sin sobresaltos. El presiden-

te electo, Edmundo González, no compareció, pero advirtió desde Santo Domingo que está listo para regresar y calificó de golpe de Estado el acto de ayer. "Esta toma de posesión no la pudieron impedir",

dijo Maduro. Las plazas de las ciudades donde se colocaron pantallas se quedaron vacías. EE UU y la UE redoblaron sus sanciones al considerar que Maduro "no tiene legitimidad democrática". —P2 A 4



Nicolás Maduro charla con militares tras proclamarse presidente sin mostrar las actas electorales, ayer en Caracas. A. CUBILLOS (AP/LAPRESSE)

## El PSOE pide prohibir que los partidos ejerzan la acusación popular

Registra una proposición de ley orgánica contra denuncias sin base

NATALIA JUNQUERA  
Madrid

El Grupo Parlamentario Socialista registró ayer una proposición de ley orgánica para impedir, con efecto retroactivo, que los partidos políticos y asociaciones y fundaciones vinculadas a ellos puedan ejercer la acusación popular en causas judiciales. El texto persigue también prohibir la admisión de denuncias "sin un mínimo de fundamento". —P16 Y 17

## La agonía de la acción popular

Jordi Nieva-Fenoll —P16

## Trump, un convicto al frente de EE UU

El juez del 'caso Stormy Daniels' condena al magnate por 34 delitos pero no le impone ni pena de cárcel ni multa ● "Ha sido una caza de brujas política", clama el presidente electo

MIGUEL JIMÉNEZ  
Washington

Donald Trump será el primer presidente convicto del país. El juez del caso Stormy Daniels condenó ayer al magnate como autor de 34 delitos de falsificaciones de facturas, cheques y registros contables para ocultar los pagos de 130.000 dólares a la actriz porno a cambio de silencio durante

la campaña para las presidenciales de 2016. Se cumplió el guion previsto. El magistrado certificó la condición de delincuente del presidente electo pero dictó la exención incondicional: la condena no conlleva ni cárcel ni multa.

"Esto ha sido una experiencia terrible", comenzó Trump en la vista, donde compareció por vi-



Donald Trump, ayer.

deoconferencia. "Soy totalmente inocente. No hice nada malo", clamó durante una alocución en la que atacó a su antiguo abogado, testigo de cargo del caso. "Ha sido una caza de brujas política. Se hizo para dañar mi reputación para que perdiera las elecciones y obviamente eso no funcionó". —P8

—EDITORIAL EN P12

## Salarios

Más de seis millones de trabajadores perdieron poder de compra en 2024 —P24

## Sanidad

La migración de aves por el frío eleva los casos de gripe aviar en Europa —P29